

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 5 de febrero de 2025, de la Junta Central de Usuarios de los Ríos Verde, Seco y Jate, de convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria. (PP. 257/2025).

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Aguas y su Reglamento de Dominio Público Hidráulico, y en las Ordenanzas de esta Junta Central en su artículo 22, párrafo 4, por el presente se convoca a todos los componentes de la Junta Central de Usuarios de los Ríos Verde, Seco y Jate, de los términos municipales de Almuñécar, Jete, Otívar y Lentegí, a fin de que asistan a la Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día jueves 13 de febrero de 2025, a las 18,00 horas en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, siendo válidos, a todos los efectos, los acuerdos adoptados en segunda, con la aprobación de la mayoría simple de los asistentes. La Junta se celebrará en la Sala de Prensa del Estadio de Fútbol de Almuñécar, sito en el P-4, de Almuñécar, (Granada), con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Propuesta del Sr. Presidente para que la Asamblea se pronuncie sobre la necesidad de la urgencia de la presente convocatoria. Debate y aprobación de lo que proceda.

Segundo. Lectura de las actas de las dos Asambleas Generales celebradas con fecha 27.6.2024 y de la alegación presentada por la Mancomunidad de Municipios C.T.

Tercero. Solicitud de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical donde solicita «la modificación del punto 3 del artículo 17 de los estatutos de la Junta Central de Usuarios de los Ríos Verde, Seco y Jate, de forma que se excluya a la Mancomunidad de la participación de las obras destinadas exclusivamente a riegos agrícolas, no teniendo en este caso derecho a voto sobre cuestiones relacionadas con las mismas y no siendo participe en la propiedad de los bienes a que den lugar estas obras».

Cuarto. Propuesta de la Junta Gobiernos para que se apruebe la solicitud de alta en la Junta Central de Usuarios, de CC.RR. San Isidro Espeñuelas para integrarse en la JCU. Debate y aprobación de lo que proceda.

Quinto. Informes sobre: a) resultado de las reuniones/conversaciones efectuadas con Ayuntamientos, Comunidad General de Regantes del Bajo Guadalfeo, Diputación de Granada. b) Estado de los proyectos del Desglosado 3. Acciones a adoptar.

Sexto. Informe de los deudores a la comunidad, acciones a proponer a la Asamblea General. a) Expulsión de las comunidades o particulares que sin concesión de agua no se pongan al día. b) Aplicar los recargos las cuotas impagadas. c) Pasar a recaudar ejecutivo. d) Propuesta modificar las fechas de pagos de los recibos de la Mancomunidad de Municipios por sus cuotas vencidas hasta el día 30.6 de cada año. Debate y aprobación de lo que proceda.

Séptimo Propuestas varias: 1.º Proponer el costo de incorporaciones nuevas. 2.º Propuesta de ratificar la Licitación y adjudicación del proyecto de interconexión de la EDAR de Río Verde, mediante una tubería hasta la futura balsa de Cantalobos y la

EDAR de Río Jate, adaptado a los decretos de sequías de la Junta de Andalucía, y si procede aprobación del presupuesto para financiar este gasto. 3.º Propuesta de solicitar las concesiones de las aguas regeneradas de las EDAR de Río Verde y Río Jate. Solicitar el 100% de la concesión de la EDAR de Río Jate y en la EDAR de Río Verde, respetando las concesiones de las Comunidades de río Verde y San Andrés. 4.º Propuesta de adjudicar los trabajos para la redacción de la memoria y documentos necesarios para la solicitud de concesión de las aguas regeneradas de las EDARs de Río Verde y Río Jate, si procede aprobación del presupuesto para financiar este gasto. 5.º Debate y aprobación de lo que resulte, sobre la petición de que las comunidades participen financieramente en las obras que le beneficien directamente. 6.º Informe de escritos presentados. 7.º Resultado de las reuniones celebradas con presidentes y regantes y conclusiones. Debate y aprobación de lo que proceda.

Octavo. Ruegos y preguntas.

Almuñécar, 5 de febrero de 2025.- El Presidente, Joaquín Montes Peralta.